

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, doblando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simpatías, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes 1^{ra} pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17⁵⁰
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SICO DE LUCENA.
Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

INSERCIÓNES.
ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntos. en la 3.^a—1 peseta en la 1.^a (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.^a plana.—7⁵⁰, en la 3.^a—30, en la 1.^a (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Más sobre la instrucción de consumos.

En los artículos que hemos dedicado al examen de la Instrucción de Consumos, han quedado patentes el descuido y falta de conocimientos con que están redactados muchos de sus artículos, y la necesidad de que revisándola persona perita no se dé margen a abusos como los que hoy se cometen por arrendatarios y administradores, que amparándose en los preceptos legales obligan al contribuyente, ó á renunciar al ejercicio de sus industrias, ó convenirse con los empleados en satisfacerles cantidades por completo ajenas á lo que la ley marca como derechos de las especies gravadas.

No hace mucho tiempo que en la Dirección general se falló un expediente imponiendo la multa de 50 pesetas á un ganadero, á quien al recontar su ganado se le encontraron algunas cabezas más de las que figuraban en el registro, y aun cuando se demostró de un modo palmario que procedían de las crías recientes, si con esto libró del comiso y dobles derechos que pretendía el arrendatario, no pudo evitar ni los gastos de la alzada, ni la multa que con arreglo al art. 153 se le exigió. ¿Y como aquel y todos los ganaderos van á dar parte de las altas y bajas en el término de tres días cuando sus rebaños se encuentran á algunas leguas de poblado?

También se pena, según el caso 9.^o del artículo 153, con una multa de 50 á 250 pesetas, el que las fábricas y depósitos de comerciantes, tratantes y especuladores, tengan comunicación interior con otros edificios.

En cuanto á las fábricas comprendemos la penalidad, toda vez que en el art. 128 se establece, que estas no puedan tener comunicación interior; y aun así habrá de excluirse de la imposición de la multa á las que, con arreglo al art. 133, se establezcan en el domicilio particular; pero hacer extensiva la prohibición á los depósitos, eso sí que resulta inexplicable. Verdad es que no se trata de depósitos de cosecheros, sino solo de los que se conceden á los comerciantes, tratantes y especuladores; pero aun así ha debido tenerse presente lo que preceptúa el art. 97, en el cual se dice: «Mientras la Administración no proporcione locales apropiados para establecer estos depósitos, deberá concederlos domésticos á los comerciantes, tratantes y especuladores al por mayor en las poblaciones del reino, siempre que paguen la contribución industrial, bajo cualquiera de los tres conceptos expresados, y los depósitos estén constituidos con arreglo al reglamento de dicha contribución.»

Por manera que aquí no se imponen para la concesión de estos depósitos, otros requisitos que, el de que los individuos que los soliciten figuren en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, y la de que los constituyan con arreglo AL REGLAMENTO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

¿Y dónde ni cómo previene aquel reglamento que los depósitos no tengan comunicación interior con otros edificios? ¿A quien ha podido ocurrírsele que el comerciante ó especulador en vinos, aceites ó aguardientes iba á construir un depósito aislado sin comunicación con su casa? Pues si este no pudo imaginarse, ¿que prescripción penal es esa que castiga con una multa el que los depósitos de los comerciantes, tratantes ó especuladores tengan comunicación con otros edificios? ¿Acaso son ni pueden ser estos de peor condición que los cosecheros?

Si al cosechero no se le impone la restricción de que su depósito no pueda tener comunicación interior con la casa, tampoco procede que exista aquella tratándose del comerciante ó especulador, y sólo se explica la inserción del caso 9.^o de art. 153 por uno de esos frecuentes descuidos que se observan en la desdichada Instrucción que hemos examinado.

Si los señores ministro de Hacienda y director de Impuestos se tomaran el trabajo de leer siquiera la Instrucción de consumos hoy vigente, de seguro que no podrían menos de disponer su reforma, siquiera para que no apareciesen en ella prescripciones tan absurdas como las que hemos señalado.

El balneario de la Malá.

IV.

REUMATISMO. Otra enfermedad de las que hemos visto curarse con el uso de estas aguas, es el reumatismo, padecimiento muy generalizado. Una señora de esta ciudad, al cuarto baño con ducha, recobró los movimientos de su extremidad superior izquierda, que el dolor tenía paralizada hacia un mes. Una joven con reumatismo poliartricular, dentro del período agudo, se curó rápidamente; y varios casos de reumatismo crónico cedieron al benéfico uso de las aguas.

Las neuralgias se tratan ventajosamente, y más cuando aparecen después de la ocultación de un exantema, así como las de origen reumático. No puedo resistir el deseo de citar un caso por demás importante. A. M., vecino de Agrón (Granada) de 34 años, linfático, con antecedentes reumáticos, hacia seis meses padecía una neuralgia ciática, que le tenía imposibilitado de la progresión. Había hecho uso de infinitos medios, bajo la dirección de un ilustrado profesor. Había hecho uso de las aguas de unas termas que, con justos títulos gozan de gran fama, sin lograr alivio á su penoso y dolorido padecimiento. El 18 de Setiembre se presentó en el balneario; le prescribimos baño general y tres duchas diarias: el día 30 estaba curado.

Hemos tratado de un modo general de las enfermedades que se modifican y curan con el uso de las aguas cuasi termales de la Malá, ó sean las que radican en el sitio de la fonda; las dos grandes albercas, el baño de la Concepción y las pilas. Es de necesidad tratemos de las enfermedades que se modifican y curan con las aguas del baño frío, al que por sus benéficas virtudes, llamaremos el de la Salud.

LA ESCRÓFULA. La escrófula, ese desolador azote tan cruel como el pentapólico, que busca su refugio y se anida en la clase desheredada de fortuna, y en las que teniendo las, avasallan todo método, conculcan todas las reglas, viviendo en grandes edificios que el placer les dora, pero dentro de atmósfera impura y agitada el alma por el equívoco de las pasiones.

Las infracciones de la higiene traen la bancarrota vital, si así puede decirse, la miseria orgánica, y en ella implanta su huella la escrófula, y a los escrófulos, producen á su vez hijos empobrecidos, en donde luego se ha de cebar, de una manera implacable la escrófula y, como secuela, infinitos padecimientos á cual más penosos y terribles, entre estos, esas tisis galopantes, padecimiento cruel, infiltrado en todas las clases sociales, padecimiento insidioso y pertinaz que traicionadamente penetra hasta la médula de los huesos, favoreciendo, con su presencia, el desarrollo de multitud de enfermedades que tantas víctimas producen, segando en flor tantas juveniles existencias. Pues esa enfermedad que insidiosa y traicionadamente ataca la piel, las glándulas, los nervios, los cartílagos, los huesos, así como las vísceras y, sobre todo, el pulmón, se cura y, podemos decirlo muy alto, con el uso de las aguas del baño de la Salud.

Con ella vemos desaparecer los infartos glandulares, cicatrizar las sordidas úlceras, atajarse las oftalmías, cesar las diarreas, aparecer el apetito, hacerse las digestiones, y por ende la reparadora nutrición, que, metamorfosando al individuo, lo eleva desde las profundidades del mal, á las alturas de la perfecta salud. Muchos hechos pudiera citar en corroboración de lo expuesto, pero este punto se vá haciendo á mi pesar más extenso que lo que deseo. Y aunque empecé en mi propósito, no dejaré de decir, que en todo padecimiento atónico, en todo pro-

ceso por debilidad, en todos esos estados de pobreza y miseria orgánica, las aguas del baño de la salud, son de una eficacia maravillosa. Ellas reconstituyen las fuerzas, tonifican los órganos, restablecen las sinergias y cambian el estado de enfermedad por el de salud.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Al contacto de sus aguas, desaparece el fatigoso prurito de ciertos órganos, como las leucorreas, vaginal, del cuello y uterinas, la dismenorrea inflamatoria y espasmódica, las menorragias por causa local y constitucional, las eversiones granuladas del cuello uterino, sus ulceraciones, sus infartos ó induraciones. Con el uso de las aguas vemos modificarse las dislocaciones del útero, las neuralgias uterinas, como las afecciones del ovario, que se curan con rapidez suma, haciendo uso de las aguas del baño de la salud, en la manera y forma que el caso exige. Culpa grave sería dejar en silencio la poderosa virtud que las aguas de este benéfico baño ejercen sobre una enfermedad muy generalizada, gracias al progreso del retroceso. Esa virtud, esa eficaz acción bastaría para dar nombre al balneario, si no tuviéramos tantos títulos á merecerlos. Esta enfermedad es

LA ESTERILIDAD. No podemos entrar en detalles sobre la multitud de causas y estados morbosos que pueden producir la esterilidad. Nada diremos de las afecciones de la vagina de la matriz y de su cuello, nada del ovario; diremos solo que las afecciones de estos órganos son más de una vez causa de que la mujer no sienta ese goce inefable, puro y santo de la maternidad; pero como con el uso de estas aguas se combaten muchos de los padecimientos de estos órganos, una vez restituidos á su fisiologismo, quedan en aptitud de llenar cumplidamente sus funciones. Así ha sucedido á una bella y distinguida joven, casada hace algún tiempo, que se veía contrariada en sus nobles y naturales sentimientos de ser madre. El uso de las aguas combatió una leucorrea del cuello y ligeras eversiones, y hoy se halla en cinta.

LA ESTADÍSTICA. La estadística en testigo de mayor excepcion, arroja torrentes de luminosa claridad que hacen resplandecer la verdad en todo su esplendor.

De 312 enfermos habidos en la temporada del 83, han curado. 184
Aliviados. 185
Sin resultado. 3

Con esta demostración de evidéntísima prueba, ¿qué ha de decir la palabra, ante el elocuente grito de los guarismos? Guarismos arrancados de la observación del hecho clínico, expresión genuina de la más estricta verdad. Esto dice muy alto lo que valen las aguas de la Malá. Datos tan elocuentes proclaman la eficacia de unas aguas cuya virtud curativa es desgraciadamente poco conocida. Tiempo es ya que la verdad resplandezca y de que el balneario de la Malá despierte del letargo en que ha dormido y torne á su antiguo apogeo, pero que siendo bálsamo de curación, pueda el infeliz que padece aprovechar el benéfico influjo de sus virtudes curativas. Así creemos que sucederá, puesto que han desaparecido las causas que el fatalismo trajo, para que vuelvan al período de grandeza y apogeo que antes tuvieron y nunca debieron perder.

Los baños de la Malá no tienen dos temporadas como generalmente se cree. Su temporada oficial es una, que principia en primero de Junio y termina en último de Setiembre.

Las personas que tengan necesidad de hacer uso de las aguas frías, deben escoger los meses de más calor y no exponerse á usarlas en los que tan frecuentes y rudos son los atmosféricos. Fuera de la temporada oficial, no se permitirá hacer uso de las aguas, á no reclamarlo imperiosa necesidad y con autorización del Médico Director.

No concluiré sin fijar un testimonio de gratitud á los dueños del balneario, Sres. D. Miguel Sanz, don Felipe Leon, el ilustrado médico Sr. Molina y los hermanos Sres. Romera por su galante condescendencia en acceder á practicar todas las modificaciones que les he indicado son necesarias en el establecimiento, para que estén cubiertas todas las necesidades y se haga sentir en el balneario el benéfico imperio de la saludable higiene.

Dr. Nicolás Callejas Vicario.

El «Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Citaré por orden varias prendas de la mayor novedad; á saber: 1.^a Casaca de tejido armadura de seda estampada con flores de felpilla; camiseta frunciada de tul perla, cerrada con una pasamanería; espal-

da corta con faldeta de encaje; delantero recogido en ahuecador, con cabeza rizada forrada de raso, sujeta con una aplicación de pasamanería perlada; galon perlado y fleco de colgajos, vuelto en la faldeta por delante y cuello derecho con perlado. Sombrero de paja beige con vueltas de terciopelo por detrás y rosas pálidas puestas de lado.—2.^a Falda plorada de faya glaseada con flores de felpilla. Cuerpo coraza de faya glaseada, lisa, cerrada de lado sobre el pecho, bajo una echarpe al sesgo sujeta de lado; recogido flotante de faya lisa y cinturón de terciopelo. Sombrero de tul perlado aplicado sobre viso de raso; rizado de encaje sobre un borde de felpilla y plumas.—3.^a Confección visita de tejido Victoria satinador recogida en torno del cuello y cruzada por delante en fichú; manga cubierta de pequeños rizados de encaje, sobrepuestos; en el contorno de la prenda, rizado de encaje mezclado de colgajos de azabache. Sombrero de paja gris oscuro y con trenchilla de plata; cinta de terciopelo gris plegada al sesgo y mezclada de trenchilla de plata, pluma gris.—4.^a Sobretodo de paño amazona con sembrado de dibujos al pasado, de colores matizados; el delantero se cierra hasta el talle y lleva por adorno en el bajo una vuelta de gro de Mesina liso; gruesos pliegues sobrepuestos en la faldeta, por detrás, manga ancha con bocamanga, y cuello derecho de gro de Mesina. Sombrero de raso adornado con galones de paja puestos á lo largo; pequeño plegado de raso por detrás y borde abullonado por delante, ramo de anémonas de Niza por delante.

Vestido de velo tornasolado y pekin con cintitas de terciopelo, doble polonesa de velo que cae sobre una falda plana de tafetan glaseado con terciopelos tejidos en la tela chaleco de punta muy aguda, hecho de Pekin, con cuello de terciopelo, lazada de cinta de terciopelo, en el bajo del chaleco y en las puntas plegadas de los delanteros sobrepuestos. Sombrero con ala caída por un lado, levantada del otro, y guirnalda por delante y lazo mariposa.

6.^a Confección con sembrado de flores, manga visita de tul perado, drapería de tul perlado que se pierde por un lado y se sujeta por el otro al talle con un corchete de pasamanería, atravesando la faldeta para fijarse de lado bajo un lazo; faldeta de encaje y rizado de encaje en el bajo de la prenda y de las mangas; roseta de pasamanería con colgajos de azabache. Sombrero frunciado de encaje con ala plegada á pliegues contrariados de raso y lazo de raso en medio por delante.

Para niño de 4 años citaré un vestido inglés de tela color crema, terminado por gran bordado. Los delanteros escotados á chal llevan una pechera de surah crema plegada, y en el alto una banda bordada. Gran cuello de bordado formando pequeña esclavina por detrás, y cuello en punta hasta el talle. La espalda está plegada en medio. Manga corta de bordado. Echarpe de cinta atamascada formando grueso lazo por detrás. Sombrero de paja de Italia abarquillado á la izquierda, y sujeto con una roseta de cinta de terciopelo; cinta de terciopelo formando gran lazada. Vestido para señorita hecho de velo gris liso y la misma tela. Falda de velo liso plegada en toda su altura, con drapería de velo bordado formando delantal largo. Cuerpo de velo bordado. Los delanteros bordados de encaje se abren sobre un chaleco de velo liso abotonado derecho. Manga de deco con sobremanga y lazo. Altorizado en el cuello. Sombrero redondo de paja cargado de rosas. El vestido de primera comunión se compone de delantero plegado á pliegues dobles sujetos por enmedio sobre una sub-falda plana de muselina bordada con un pequeño plegado. Cuerpo largo abullonado en el cuello y adornado con una drapería plegada formando tirantes cruzados por delante y acabando por detrás en punta de fichú espalda princesa de anchos pliegues planos en la falda y manga abullonada en el bajo. Lazada de cinta de raso puesta sobre el segundo pliegue del delantal y cayendo sobre la falda. Cuello rizado de tul. Gorra de tul adornada con lazadas de cinta de raso.

Ernestina.

Miscelánea.

Desgracia. Anteayer, el coche de Santafé, ya cerca de aquella ciudad, atropelló á un hombre, causándole varias contusiones y heridas.

Teatro. Esta noche se representa por última vez la aplaudida zarzuela *Boccaccio*.

Aguas. A causa sin duda del temporal que reina, rompióse ayer la presa de la acequia de San Joaquin y Santa Ana.

Funcion religiosa. El día 11 verificó en Busquitar la función de octava en honor de los patronos San Felipe y Santiago. La banda de música de Cástaras, dirigida por el Sr. Carrasco Martín, solemnizó la fiesta oficiando perfectamente la música referida. El cura Sr. Gutierrez obsequió con un abundante refresco a los profesores, y varios particulares invitaron a otro no menos lujoso. Los mayores han sido este año D. Antonio Caballero, D. José Jiménez y D. Felipe Fernandez.

Subastas. El día 26 se subastarán los espartos de Mecina Fondales.

El 22 subasta Montefrio los arbitrios de consumo.

La guardia civil. La de Beznar ha detenido a dos hombres que refían en las afueras del pueblo y de los cuales uno estaba ya levemente herido. Ocupáronseles pistolas y puñales.

Casos y cosas. Anteayer, en el ventorrillo del Rey Chico, le robaron 100 pesetas a los dueños del establecimiento. El inspector de orden público Sr. Cleman, con dos de sus agentes, detuvo a un coruñés presunto autor del robo, hallando en su poder 41 pesetas. Según declaró el acusado, había entregado 40 pesetas en una ropería de la plaza de las Pasiegas con objeto de que le hagan un traje, y las 9 restantes las había gastado en varias cosas. El Sr. Cleman ha podido recuperar 81.50 pesetas que con el robo han sido entregadas al juez del Salvador.

Y no fué este el solo robo ocurrido: cuatro hombres hurtaron una borrica de D. Francisco Higuera, siendo detenidos.

A consecuencia de haberse caído, estando en completo estado de embriaguez, por el barranco de Teleo, fué conducido un hombre al hospital, gravemente herido.

Otro herido leve ingresó en el hospital, a causa de haberse caído por las escaleras de su casa. También estaba beodo.

Borrachos escandalosos, 3.

Un ángel más. A las ocho de la mañana de ayer, tuvo la desgracia de perder a uno de sus menores hijos el director del hospital de S. Juan de Dios, D. Natalio Ruiz Villagas.

Circular de Guerra. La Gaceta publica una circular del ministerio de la Guerra acerca de la presentación de los individuos del ejército ante las Salas de lo criminal de las Audiencias, en concepto de testigos y acusados.

Con objeto de concertar el buen servicio con la obligación que la ley de Enjuiciamiento criminal impone a todos los españoles, sin exclusión de los militares, de asistir a los actos judiciales para que sean citados, necesidad que se hizo notar hace poco tiempo, cuando se vió en juicio oral el crimen de la calle de Zurita, uno de cuyos testigos formaba parte de la guarnición de Pamplona, se ha expedido esta circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.ª Se evitará, siempre que sea posible por la poca importancia del delito que se persiga, la comparecencia ante las Audiencias de individuos de tropa que se encuentren sobre las armas, tomándoles al efecto las declaraciones necesarias por medio de interrogatorios ó exhortos.

2.ª Cuando la presencia de aquellos a dichos actos sea necesariamente imprescindible, la Audiencia dirigirá con la conveniente anticipación el oportuno suplicatorio de citación al capitán general del distrito en que presten sus servicios los reclamados, fijándose el día de su comparecencia ante la Audiencia é indicando el tiempo probable que los citados como testigos deberán hallarse a disposición de la misma.

3.ª Llegado este caso, si se trata de testigos, el capitán general les expedirá pasaporte, consignando la cláusula de que el transporte es por cuenta del Estado, y comunicará las instrucciones convenientes a la Administración militar para que en las listas de embarque de ida y vuelta se haga constar la circunstancia de que el pago de pasaje ha de tener lugar por el presupuesto de Gracia y Justicia, en analogía a la práctica que se

sigue para los transportes de los individuos de Guardia civil y Carabineros cuando viajan en asuntos ajenos al ramo de Guerra, á fin de que las respectivas empresas de ferrocarriles, ó las marítimas en su caso, gestionen el cobro de sus devengos de las Audiencias á quienes corresponda el pago.

4.ª Como estos individuos han de continuar figurando en su cuerpo para la reclamación de haberes, marcharán socorridos por el tiempo probable que estén separados, y si terminado el plazo no padieran incorporarse al cuerpo, y á éste no le fuera fácil socorrerlo nuevamente, se le suministrará el socorro por los depósitos de transeúntes, si los hubiera en la localidad, y en su defecto, por los ayuntamientos, todo sin perjuicio de los auxilios que correspondan á estos individuos y deban entregarles las Audiencias, en igual forma que á los testigos de la clase civil, cuyo emolumento no podrá bajar de una peseta diaria, según la localidad.

5.ª A los individuos que marchen como testigos fuera del punto en que se hallen sus cuerpos, deberá hacerse presente la obligación en que se hallan de presentarse á su llegada á la autoridad militar, si la hubiere, y en su presencia no sea ya necesaria, para recoger, una vez refrendado, el pasaporte, cuyo regreso se verificará en igual forma que la idea.

6.ª Cuando el reclamado lo sea en calidad de acusado, los jueces de instrucción ó las audiencias librarán auto de detención y lo dirigirán al capitán general del distrito en que se halle el procesado, disponiendo sea puesto desde luego á disposición de la autoridad judicial de la localidad en que se encuentre, la que cuidará desde aquel momento de su manutención y transporte, siendo por tanto baja provisional en el ejército; pero en la inteligencia que la detención preventiva á que se halle sujeto no le excluye de responsabilidad al fuero de Guerra.

El proceso del Salar. Curioso libro que comprende la relación del crimen y del juicio oral, y los documentos del sumario. Tiene 300 páginas. Se vende, al precio de tres pesetas, en la Administración de este periódico.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la Administración de este periódico.

CHARADA.

Mi primera forma parte del título de una ópera y con la segunda es nombre de una villa muy famosa por cierta preciada fruta y cierta especie de borra. Segunda tercia de noche todo el cotarro alborota si canta de sus amores alguna trágica historia. Si de mí todo te digo que vá flotando en las ondas acertarás de seguida y no tiene buena sombra.

Solución á la de ayer: Azor.

En el Casino.

Tiempo hacía que el Casino no había abierto sus elegantes salones; y esto era tanto más sensible, cuanto que recientemente ha sido decorado el edificio con mucho gusto y elegancia ciertamente.

Anoche, como era natural, á las galas ordinarias habíase agregado otras de uso menos corriente. Estando en mayo, no hay que decir que las plantas y las flores abundaban desde el zaguán hasta los salones. La comisión que por la junta entendía en el arreglo de los salones, tuvo el buen acuerdo de encargar lo relativo á adornos de flores á los Sres. Martín y Giraud. Desde el sencillo arco que en el zaguán encubre unos púntales para mayor seguridad de los que bailan en el salón, hasta los lindísimos transparentes de los balcones, todo es de exquisito gusto.

El efecto de las palmeras, pinos y varias arbustos que decoran el ingreso y la escalera, sobre el fondo blanco de las paredes y las lunas de los espejos, es elegantísimo. La luz es tranquila: no asusta los ojos y la atmósfera es tibia y perfumada por el aroma de delicadas flores.

El recibimiento está también decorado de blanco; lo adornan magníficos espejos, cuyos artísticos marcos desaparecen entre hojas y flores y magníficos jarrones de mármol de Italia, sobre elegantes pedestales.

El salón principal que está entre dos lindos gabinetes separados del salón por artísticos intercolumnios y ricos cortinajes, está decorado de blanco y oro, y adornado sumptuosamente. A uno de los gabinetes se le llama el *gabinete azul*, por de ser este color sus paredes, los cortinajes y los mullidos divanes que lo rodean. El otro gabinete es lindísimo también; su decorado es de color bronce. El gabinete azul tiene una chimenea que ha desaparecido entre flores, y bellísimas plantas *caladium* y *azaleas* rojas, en preciosos tiestos colocadas.

Hay muchos Casinos, seguramente, en que el lujo preside; pero puede decirse sin temor á equivocarse, que habrá muy pocas tan elegantes y de tanto gusto como el Casino principal de Granada.

A las diez y media ocupa el salón y el gabinete azul una distinguida concurrencia. En el gabinetito de enfrente, ha establecido su laboratorio mágico el hábil prestidigitador Mr. Sanderson. Ya conocemos á este mago de los salones; ya sabemos todos quien se encubre bajo ese pseudónimo. Su agilidad, la oportunidad y el chiste de la sabrosa parla con que matiza sus experiencias de física recreativa, acusan al distinguido é ilustrado jóven á quien nuestra buena sociedad ha acogido con afectuoso cariño desde el momento que llegó á Granada.

Sería cosa de escribir muchas cuartillas para dar ligera idea de sus experiencias. Baste, decir que hay muchos que hacen menos que él, aunque por oficio, y que ganan honra y dinero.

Pero si no describo los milagros hechos por Sanderson diré al menos que en uno de los últimos que hizo anoche reunió á la habilidad el ingenio y el chiste oportunos.

Tratábase de que los espectadores escribieran en una tarjetas, un nombre ó una frase. Como gente de buen humor, á cada cual le ocurrió algo de gracia, y en tanto que uno preguntaba: «¿cuántos ingleses tengo?» otro escribía «¿me dirá que sí?» ó «¿qué es lo que más ocultan las mujeres?»—La casualidad hizo que esta última pregunta fuera la designada para que Sanderson le diera contestación. Él entonces pide un pañuelo á una señorita y después de varias suertes de verdadera sorpresa, aparece en sus manos el pañuelo con esta respuesta: «La edad.»

Sanderson fué aplaudido con verdadero entusiasmo.

Y aquí me detengo en estas notas, para continuar después.

Comenzó el baile inmediatamente, después de distribuir quesos helados y ponche á la romana. Una afinada orquesta tocó escogidas piezas y en sabrosa conversación, cadenciosos valeses ó respetuosos rigodones, transcurrieron las horas disipando veloces nuestra vida, como disipa el viento negro y apiñado grupo de nubes...

A las tres abrióse el *buffet*. Se sirvieron emparedados de jamón y de *foie gras*, pastas, dulces variados y exquisito y delicado té.

Reanudóse el baile, y cuando escribimos estas líneas está en su apogeo el *cotillon*, dirigido por la encantadora y elegante Carmen Barbaza y por el Sr. Sanchiz, que de todo entendiente y sabe á perfección.

Para las doce figuras del *cotillon*, cuyo detalle se publicó ayer, se han traído de Madrid toda la *indumentaria* y *mise en escena* precisa, para exornar el *cotillon* con toda propiedad.

¡Y vaya si están interesantes con todas sus artísticas baratijas, las hermosas mujeres que bailan el *cotillon*!

Dejémoslos terminar y concluya yo estas líneas á la luz del día; que la noche, hace algunas horas que fuese hacia otro lado del planeta.

Entre las hermosas mujeres reunidas en el elegante salón recuerdo: á las señoritas de Barbaza, que vestían una de color rosa, otra

de azul pálido con encajes crema y otra de blanco; la de Azcarza, de blanco con lazos negros; las de Villarreal, dos de blanco y una de azul; las de Tripaldi, de rosa; la de Ibañez, de blanco; las de Velez Mateos, de negro; la de Arroyo, de bronce y encajes crema; la de Vega Quiñones, de celeste y crema; las de Amado Salazar, de rosa; la de Vazquez de celeste, y las dos preciosas niñas de Martínez Contreras, de azul pálido y blanco; y á las Sras. de Lamas, Sanchiz, Magro, Garnier, Amado Salazar, Benene, Marin de Acal, Velez Mateos, Feigenspan de Ruiz Merás, Campos, Ormachea, Iguals, y algunas otras que sentiría haber olvidado.

Entre los caballeros, recuerdo á los señores Barbaza, Lamas, Tripaldi, Romero, Gavilanes, Padilla, Hacer, Sanchiz, Azcarza, Bermudez de Castro, Benene, Mirasol, Gomez (D. Joaquín), Magro, Sanmartín, Martínez Roda, Contreras, Martínez Contreras, Alcaráz, Sotomayor, Pax, Milla, Nuñez de Prado, Lagarza, Ruiz Merás, Cobos director de *La Lealtad*, Seco director de *El Defensor*, Lerin, corresponsal de *La Correspondencia* y muchos más.

A la junta representabanla los Sres. Gavilanes, Sanmartín y Padilla.

Para el arreglo de los salones ha estado agregado á la comisión, prestándola eficaz concurso, el Sr. Lopez (D. Ricardo).

La luz del día, filtrándose por entre las bellas flores de los transparentes que cubren los balcones, hace palidecer la luz artificial y presta nuevos encantos á la fiesta.

¡Qué lástima que el Casino no se quede en casa siquiera dos ó tres veces al año!—V.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En el núm. 1.308 de su diario, correspondiente al 14 del actual y bajo el epígrafe de *No lo sabemos*, aparece un suelto en el que se dice que le han dirigido una carta preguntando si se han invertido ya los 20.000 y pico de reales que sobraron de la corrida del Cómpus anterior en el benéfico fin á que la Empresa acordó destinarlos.

Dejando consignado ante todo, que la inversión de dichos fondos es un acto puramente voluntario reservado exclusivamente á la Empresa que tuvo á su cargo la expresada fiesta, por haberse desligado de ella la prensa, que en un principio se le asoció y que más tarde no pudo cumplir los compromisos que con aquella contrajo, (1) le autorizo para que conteste tanto al interrogante cuanto á cualquiera otra persona que desee más detalles sobre el particular que en esta su casa, plaza de los Lobos, núm. 7, se darán cuantas explicaciones se pidan, como ya en su día se hizo con alguno que quiso conocer aunque sin derecho para ello, las cuentas de la Empresa. Y como en manera alguna puede considerarse este asunto como del dominio público, téngase esta manifestación como la primera y última que la citada Empresa ha de hacer en la prensa periódica.

Rogándole la inserción de estas líneas en su apreciable publicación, queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Ramon G. Villafranca.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular señalando el improrrogable término de 15 días para que los alcaldes remitan las cuentas de Pósitos.—Relación que se refiere á la anterior circular.—Edicto haciendo público que han sido inútiles las gestiones practicadas para saber si D. Custodio Perez Gonzalez desistía ó no de la apelación contra un acuerdo del ayuntamiento, relativo á la apertura de una calle en Pampaneira.—D. Andrés Alonso Maldonado, en representación de D. Rafael Fernandez Fernandez, ha solicitado propiedad de 12 pertenencias de la mina *Santísima Trinidad* en Turon, y D. Juan Bautista Fabre, la de 12 de *La Soberana*, en Lanteira.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Se ha aprobado el pre-

(1) Esclareceremos esta alusión que, de pasada, se dirige á los periodistas, manifestando que el compromiso á que se refiere será el que aceptaron de distribuir los palcos entre las personas de dinero. A estas personas les pareció oportuno conservar su dinero en el bolsillo, y parte de los palcos quedaron sin vender, lo cual no redundó en perjuicio de nadie, porque, después de pagar todos los gastos de la corrida, sobraron los 20.000 y pico de reales sobre cuya inversión se nos ha dirigido la pregunta que el comunicante replica, y que nosotros trasladamos anteayer á la Empresa, porque los periodistas no han tenido, ni tienen intervención alguna en el asunto. (Nota de la Redacción.)

supuesto y repartimiento de atenciones carcelarias del partido de Ugijar.

GOBIERNO MILITAR.—Juan Antonio Tapia Gijón, de Beznar; Antonio Perea Gonzalez, de Pórtugos; Francisco García Espinosa, de Alcedia y Nicolás Fernández Rodríguez, de Huétor Santillán, se presentarán en el término de ocho días, para que sean refrendadas sus licencias y se incorporen a su cuerpo.

AYUNTAMIENTOS.—Rubite y Dúrcal han terminado la matrícula de subsidio.—Se halla vacante la secretaría de Alicun de Ortega.—Huétor Santillán y La Peza, han terminado la rectificación de sus amillamientos.—Illora subasta el día 22, los derechos de consumo.

BATALLON DEPÓSITO DE LOJA.—Se proroga hasta el día 30 el sorteo de reclutas disponibles.

Vistas. Las señaladas para el día 16 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Purchena, D. Juan Ballerés con Joaquín Mesa, interdicto de obra nueva.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral. Iznalloz, Juan Herrero, lesiones.—Albuñol, Manuel Martín, id.—2.ª Sección.—Granada, Agustín Roldán Prados, disparo y lesiones.—3.ª Sección.—Granada, José García, lesiones.

Servicio de la Plaza para el 16 de Mayo 1884.—Parada, Antillas y Cuba.—Jefe de día D. Juan Perales, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio de Ornaheza, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, a la una en la Caja de Reclutas, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 2831 fanegas: entrada de hoy, 275. Total existencia de ayer, 3106.—Venta: A 10 pts. 50 cént. la fanega, 30 fanegas.—A 11 pts. 00 cént. la id., 23 id.—A 11 pts. 25 cént. la id., 50 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 78.—A 11 pts. 75 cént. la id., 61 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 35 id.—Total vendido, 277 fanegas.—Balance: Existencia, 3106 fanegas.—Vendido, 277 id.—Sobrante para hoy, 2829.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 25 cént. a 5 pts. 75 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cént. a 10 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 10 pts. 50 cént. a 11 pts. 00 cént. la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cént. a 10 pts. 50 cént.—Guijas, de 00 pts. 00 cént. a 00 pts. 00 cént.

Matadero público. Reses carnicadas en el día 15 de mayo de 1884. Los precios de la contratación, son los siguientes: Carneros, 85 cabezas con 1110 kilos, 1'30 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 12 con 2056 kilos, 1'67 pesetas, 26 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Mesa, resultando en estado de sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 15 de mayo de 1884.—Carnero, 1'30; vaca, 1'67; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 16.—San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro; a las nueve misa cantada, a las cinco y media se hace la novena de Santa Rita, y predica D. Manuel Sánchez Benítez.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En la iglesia de San Luis, a las cinco, la

fiesta del S'mo. Cristo de Luz y predica D. Emilio de la Rosa.—En la iglesia de las Capuchinas, a las cinco y media, se hace la devoción de las flores de María Santísima, y predica D. Francisco Fajardo.—La misma devoción sigue en la iglesia de Ntra. Señora de los Angeles, la Piedad, Comendadoras, iglesia de la Presentación, Carmelitas calzadas, Santa Inés, Santa Ana, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, San Justo, el Salvador, el Sagrario, San Matías, las Angustias San Ildefonso, Santa Escolástica, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y la Magdalena.—En la Catedral, a las ocho y en la Real Capilla, a las nueve, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.—Día 17. Jubileo de las 40 horas iglesia de Pedro y San Pablo.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

14 de Mayo.

Hace un día de ardiente verano que contribuye a que tengan tarea los vehículos que llevan al hipódromo en esta última tarde de las carreras de la temporada, porque contados son los aficionados que se atreven a hacer el trayecto a pié. Esta fiesta hípica se va aclimatando entre nosotros en términos de que allá se ha ido lo visible de Madrid, dejando los círculos en cuadro.

Esto no obstante, no escasean los corrillos de políticos dentro y fuera del salón de Conferencias, comentándose los sucesos de anoche y hoy, que irá relatando conforme vengán a la punta de la pluma. En los primeros momentos se exageraron las noticias recibidas de Filipinas respecto a orden público, pero averiguada la verdad todo está reducido a que en alguna provincia se promovió alboroto por el pueblo, y aunque el gobierno no ha querido decir los motivos, parece que no son otros que la resistencia a pagar el impuesto de cédulas personales. La guardia civil ha bastado para restablecer el orden.—En las provincias peninsulares y en las antillanas no ocurre novedad en este punto que sea digna de párrafo aparte.

Con estas cosas compartían la atención anoche las batallas políticas y las noticias de Palacio. La infanta D.ª Paz, que quedó bien del parto en los primeros instantes, fué ayer atacada de intensa fiebre que se ha repetido hoy, y aun cuando el mal no es de excesivo cuidado, ha hecho sensación en las tertulias. Del Rey, se asegura que sigue mejorando, y que pronto hará su viaje al Mediterráneo, y es probable que visite las Canarias: si esto sucede será D. Alfonso el primer monarca español que llegue a las poéticas playas de las Afortunadas.—De hacer el Rey este viaje, como es de alguna duración, quedará la Reina de regente, dándose cuenta a las Cortes antes de las vacaciones de verano.

La campaña de *El Progreso* da mucho que

hablar, no solo porque ya llegan a 32 las denuncias, sino porque anoche ingresó en la Cárcel modelo el director Sr. Grijalbo, de 74 años, y muy entusiasta por las ideas liberales. Se ha encargado de la dirección del colega uno de sus redactores, Malagarriga, que si las cosas siguen como van no tardará en ir a hacer compañía a Grijalbo y Comenge. Para este último la prision vá siendo cosa asaz seria, porque las visitas disminuyen, y como en este mundo todo se olvida, al simpático escritor le ocurre que los amigos no muestran la asiduidad de los primeros días. Hay gran interés en que la Sala se absuelva despues de la vista que se espera se verifique por todo Junio.

La *Gaceta* publica hoy una combinacion de consejeros del Supremo de Guerra y otra de delegados de Hacienda, y tambien el decreto encargando de nuevo el ministerio de Gracia y Justicia a Silvela. En el salón de Conferencias se hablaba mucho hoy del discurso pronunciado por este ministro en Valencia, atribuyéndole las oposiciones mucha importancia como censura dirigida a Romero Robledo por lo ocurrido en las pasadas elecciones; pero los ministeriales afirmaban que entre ambos compañeros de gabinete reina cordial amistad, y que en las filas conservadoras no existe el más leve asomo de discordia. Con este motivo se discutió largo, saliendo a relucir la historia de la Izquierda y lo hecho por unos y otros, llegando el acaloramiento hasta un punto que pudo tener serias consecuencias entre exdiputados y diputados electos.

Estos preludios de pasillo anuncian la viveza con que van a ser discutidas las actas, y en cuyo punto quiere Sagasta que se diga cuanto hay que decir del gobierno, por más que a él no le pusieran candidato en Logroño, y haya venido además elegido por acumulación. De las actas que obran en el Congreso, resultan ya: Sagasta con 16.597 votos en 161 distritos, y Montero Rios con 16.149 en 183, únicos diputados que con este carácter se sentarán en el Congreso. El jefe de los fusionistas se muestra satisfecho de la disposicion en que tiene sus huestes, y cuenta con una lista de 76 individuos de su comunion en el Senado.

Mucho trabajar los aspirantes a puestos. Todo se espera del consejo que presidirá primero Cánovas y despues el Rey. Si no hay novedad en palacio, es decir, si las infantas, mejoran (que tambien Eulalia está desazonada) los reyes irán a la fiesta que los duques de Fernán Núñez dan en Aranjuez en su posesion de «La Flamenca», y entonces no habrá el consejo de todos los jueves.

De otras noticias que ayer falleció la marquesa de Santiago y se encuentra agonizan-

do el marqués de Campo.—Nada nuevo de las causas por conspiracion, continuando los detenidos en las prisiones militares sin libertad y sin condena, cuyo procedimiento se censura.—Esta noche se reúne la Junta directiva de los africanistas para tratar de la expedicion a Africa. En el Ateneo se discute el tema de literatura y mañana el de ciencias: el curso se cerrará el 30 de junio definitivamente. Circulan muchas candidaturas para la próxima junta directiva, lo mismo en este Centro que en la Academia de Jurisprudencia.

Del extranjero que se cree sea nombrado Nuncio en Madrid Mons. Sampucetti, pues al actual se le va a conceder el birrete cardenalicio.—El gobierno inglés espera tener mayoría en la votacion que hoy tendrá lugar a consecuencia del debate sobre censura al gabinete.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para esta noche a las ocho y media.—Por última vez la zarzuela en tres actos, BOCACCIO.—Entrada principal, 4 rs. 8 mrs.—Idem de Paraíso, 2 rs. 8 mrs.

Corses lindísimos desde 14 reales.—Fajas para vientre, clase nueva.—Antués y quitasoles baratísimos.—Blondas, golas y adornos.—Abanicos, bisutería, bastones, petacas y multitud de artículos.—En el Precio fijo, calle de Méndez Núñez, esquina a la del Estribo.

Gautes hilo de Escocia desde 4 reales par.—Mitones negro y colores, infinidad de clases.—Calcetines y medias para niños, en blanco y colores, en hilo finísimo de Escocia.—Tiras bordadas desde 2 reales pieza en adelante.—En el Precio fijo, calle de Méndez Núñez, esquina a la del Estribo.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

Importante. La agencia de préstamos establecida en la plazuela del Azúcar, núm. 26, avisa a los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papeletas, se presenten a sacarlos o renovarlos en el término de 11 días, contando desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo, se procederá a la venta en pública subasta el día 23 de Mayo del corriente año.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Granada 14 de Mayo de 1884.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 14 de Mayo de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
10463	80000	Madrid.
10731	40000	Barcelona.
22939	20000	Idem.
19362	8000	Idem.

La dama de la pluma negra.

El carro triunfal llegó sin ningún obstáculo al campo de Marte. El doctor fué recibido por una diputacion de sabios y de filántropos, que empezó a felicitarle; despues de lo cual le condujo a un tablado adornado con dosel con franjas de oro, a cuyo alrededor estaban sentados todos los miembros franceses del instituto y algunos extranjeros.

Pronunciáronse treinta y dos discursos por los cuarenta miembros de la academia francesa, que solo habian asistido en número de siete.

Sabido es que desde 1933 hasta 1977, Francia se halló completamente desprovista de escritores.

Esta nacion, que hacia siglos pretendía el honor de dirigir el pensamiento del mundo entero; esta nacion que se intitulaba la reina de la idea; esta nacion que iba gritando: «Yo domino el universo, yo soy el la al espíritu humano. «Yo debo mi preponderancia sobre las demás comarcas, más bien a mis armas que a mis pensadores, a mis filósofos, a mis escritores, a mi teatro y a mis artistas.

Esta nacion, el día de la *Fiesta de la vida*, solo contaba en su seno siete hombres que sabian hablar y escribir correctamente en francés.

Y gracias.

Estos siete ilustrísimos eran conocidos en el público bajo el nombre de «pelucas»

Las personas sensatas los miraban con una especie de admiracion supersticiosa, como los orientales miran a los locos—y los respetaban preguntándose al mismo tiempo por qué estos hombres, de una fisonomia tan inteligente, se entretenían en escribir libros que nadie leía.

Los siete académicos no prestaban atencion algu-

na a estos clamores absurdos, porque vivían en las nubes de la idea; la edad, por otra parte, los habia hecho sordos, y continuaban representando el espíritu francés lo mejor que podían.

Un gran señor académico, que hacia de presidente se levantó, y tomando la corona de oro la colocó en la frente de Juan Bautista Garassus.

—Esta corona, dijo conmovido, es la más noble de las recompensas; os habeis hecho acreedor a ella, porque entre todos los hombres sois el que más se ha acercado a Dios descubriendo el secreto más importante de la naturaleza.

Juan Bautista Garassus, embriagado de orgullo y de dicha, exclamó con voz triunfante:

—Este día es el más grande de mi vida! Más feliz que Galileo, Salomón de Caus y tantos otros, puedo gozar de la gloria que me conferís, puedo ver que se lleva a cabo mi gloria. Esta hora, tan dulce para mi alma, me hace olvidar con exceso mis vigiliat, mis rudos trabajos, y sobre todos los celos sombríos y los dolores que una baja y odiosa envidia me suscitaba ayer aún...

Al pronunciar Garassus estas palabras, buscaba con la vista a su colega y contradictor Gremchot, para abrumarle con el peso de su triunfo.

El doctor se tomaba un trabajo inútil; Gremchot estaba detrás de él, llevando de la mano el esqueleto del infuortunio Oscar Lavernol, el amante de Antonia Bizet, la hija del boticario.

Al ver a su más cruel enemigo, armado con su formidable pieza de convicción, turbóse Garassus y no pudo sacar de su contraído gáznate la menor palabra.

—Señores académicos, exclamó Gremchot con voz estentórea, ya es tiempo de desenmascarar la impostura. Este hombre es un embustero, cobarde y tenebroso, que ha querido engañar al instituto entero. Este hombre, señores, para llegar a los ho-

nores y a la fortuna, no ha temido tocar a la cosa más sagrada, más santamente respetada: la muerte.

Ah! señores! honorables colegas! qué indignacion se ha apoderado de mí al ver tanta audacia, tanta astucia y supercheria! No voy a hacer un discurso, no, señores; frente a tan inmundia supercheria, toda cólera cesa para dar lugar al desprecio más profundo. A demás, señores y queridos colegas, nada de palabras inútiles. Cuando se acusa, se necesitan pruebas, no palabras. Aquí teneis mi prueba, señores. Este esqueleto es el de un tal Oscar Lavernol, mancebo de botica, que murió ayer noche en presencia de quinientas personas atraídas por el rumor de su suicidio. Este *sugeto*, señores, de resultados de una pena de amor, se tragó cuatro onzas de acetato de morfina: murió en seguida y yo le disequé en el acto. Un hábil artista pasó la noche preparándole; ahí está pronto a probarlo. Y bien, señores! ahora que habeis visto, ahora que habeis tocado, os pregunto: Existe la muerte? Es un embustero el doctor Garassus?

El instinto estaba mudo de admiracion. Pasaron cinco minutos antes que pudiesen recobrar su sangre fria los miembros de la docta asamblea y volver a hallar el hilo de sus ideas, que acababa de ser cortado por un acontecimiento inesperado y caprichoso.

En todos los rostros se pintó la contramiedad.

Ninguno de los sabios sentía la resurreccion de la muerte y sus inmediatas consecuencias; nadie pensaba en ello; pero se veían en la absoluta necesidad de decir sí ó no sin estar preparados, y su pena era extrema.

Era preciso hacer un discurso en una circunstancia grave; nadie se atrevía a expresarse por la afirmativa ó la negativa.

La mayor parte de los sabios habrían dicho sí ó no, indiferentemente, pero con la condicion de haber

sido avisados por la mañana, a fin de estar inspi-

rados.

Así, pues, se callaban.

En este peligro inminente y ridículo dirigió el presidente una mirada suplicante a uno de sus colegas, y dijo:

—Tiene la palabra el doctor Durand.

El sabio designado se adelantó moviendo la cabeza.

El doctor Durand era un hombre de sesenta años, de figura chata y de ojos negros y duros. Dotado de una viveza de espíritu notable y de una gran voluntad, pensaba que el mejor medio de conquistar un nombre era el trabajo. Cirujano en jefe de un hospital, habia adquirido una gran autoridad. La academia de ciencias se habia burlado algo de ciertos descubrimientos chistosos que habia tomado bajo su patrocinio; pero como él mismo se reía al día siguiente de sus errores del día anterior, no quedaba en ridículo. El religioso silencio que hubo a su aparicion le probó el caso que de su criterio hacia la asamblea.

—Señores, dijo con voz tranquila, hace un mes no he hablado en nuestras sesiones, y me he callado en mis visitas a mis clientes; solo he dicho lo necesario para mi servicio. Hace un mes he entrado en mí mismo para examinar con tranquilidad hasta donde puede ir la estupidez humana.

Todos los rostros parecieron inquietos.

El doctor continuó:

—Sí, señores, yo queria ver esto y lo he visto. Me pedís que diga cuál de esos dos hombres es un impostor, y os responderé con seguridad que ambos os engañan. El doctor Gremchot quiere imponeros cuando viene a decir que es posible morir. El *sugeto* que os ha enseñado no significa nada. Esos son huesos y nada más. Para saber si el suicida ha muerto verdaderamente, seria preciso tener a la

4258	5000	
21436	2500	Sabadell.
1990	2500	
12549	2500	Granada.
19104	2500	Barcelona.
20738	2500	Múrcia.
14796	2500	Madrid.
6387	2500	Sevilla.
26342	2500	Búrgos.
7770	2500	Madrid.
24840	2500	Barcelona.
18954	2500	Alicante.
16908	2500	Orense.
13327	2500	Cádiz.
4102	2500	Idem.
4417	2500	Madrid.
16872	2500	
151	2500	Gijón.
1828	2500	Madrid.
16689	2500	Vera.
5376	2500	Orense.

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

24	34	57	76
256	125	953	287
589	104	483	179
868	914	286	694
941	936	273	362
810	499	149	108
945	757	818	297
669	534	187	149
164	619	658	527
590	718	953	

Centena.

624	214	816	667
515	394	076	688
749	200	117	490
059	614	445	578
390	209	447	562
758	189	142	582
462	784	197	164
804	299	550	700
166	174	995	621
789	884	465	052
010	641	437	470
115	506	725	937
581	316	191	959
825	265	895	605
580	691	416	516
655			

Mil.

821	589	657	578
786	587	950	001
885	279	758	915
450	854	462	010
595	975	235	953
745	532	404	507
405	577	172	846
510	717	422	952
727	481	62	083
906	802	856	819
921	649	028	

Tres mil.

284	771	056	215
567	767	453	025
251	082	088	297
263	615	540	060
598	819	881	650
768	519	974	091
695	012	821	079
194	981	754	427
580	580	151	157
694	502	550	680
714	058	154	558
152	061	976	882

Cuatro mil.

459	837	798	859
562	404	845	111
976	010	611	835
685	056	286	946
801	054	850	269
464	202	526	522
181	895	468	698
408	987	659	412
545	087	594	427
731	660	990	818

Cinco mil.

907	140	790	605
154	501	777	901
553	499	548	074
095	102	867	994
742	600	446	910
499	605	254	279
865	186	497	889
240	608	956	250
644	248	008	775
340	538	097	545
416	165		

Seis mil.

672	774	821	954
779	667	517	941
447	921	835	452
551	525	900	692
746	477	551	341
826	679	551	251
116	366	515	676
078	250	548	564
501	503	202	019
975	165	226	158
240	024	999	211
610	957	940	171
194	878	483	990
298	301		

Siete mil.

109	001	403	685
203	779	961	077
832	572	186	236
372	012	652	229
917	764	551	582
615	059	264	826
010	725	462	752
729	650	555	976
617	885	515	507
595	297	658	414
850	011	772	212
450	694	898	239
074	814	212	466
889			

Ocho mil.

757	926	844	227
729	481	944	074
266	494	460	557
287	411	474	610
085	628	551	175
099	425	678	285
125	542	042	194
995	850	690	972
075	155	865	805
281	892	026	016
695	127	857	762
510	964	054	679
699	584	892	

Nueve mil.

358	715	221	757
729	615	754	810
621	998	005	429
118	056	910	815
792	281	122	079
914	788	328	155
581	557	856	738
790	468	425	625
545	469	000	597
550	268	724	645
152	005	705	517
636			

Diez mil.

911	995	208	651
616	914	702	407
110	601	590	176
627	555	556	755
452	561	292	150
806	206	062	604
950			

Once mil.

947	719	855	658
511	895	846	256
347	802	448	351
617	642	704	045
249	497	530	920
024	779	766	697
055	578	094	757
244	945	504	666
578	255	179	781
246	056	550	527
056	746	696	851
927	145	192	457
108	405	225	295
794	908	888	

Doce mil.

995	865	274	611
585	676	000	295
153	002	680	012
554	542	518	116
451	889	898	401
715	165	159	258
114	118	885	284
998	491	498	085
255	457	572	246
461	545	098	801
747	919	955	

Trece mil.

725	896	651	884
916	942	680	858
285	492	758	079
120	554	595	955
958	095	215	222
828	654	167	520
870	158	600	969
225	505	051	205
409	929	561	287
155	656	758	454
911	594	557	590
110	251	352	752
105	097	456	272
852	624	205	

Catorce mil.

686	424	516	556
219	255	710	148
120	595	845	092
607	585	642	190
890	165	715	241
662	155	060	446
141	888	786	558
045	986	781	485
910	754	481	841
829	704	551	069
959	864	508	915
562	005	866	757
122			

Quince mil.

951	565	997	957
165	610	254	022
998	244	801	675
586	947	817	690
185	408	949	702
000	510	195	465
024	925	878	488
771	582		

405	191	256	487
284	512	560	958
647			
812	535	604	944
906	875	768	845
585	406	262	917
288	105	844	507
726	727	778	217
877	932	560	684
426	466	419	005
253	195	882	400
551	486	777	478
201	295	789	499
107	559	425	599
659	972	699	807

Diez y siete mil.

760	515	085	896
918	862	228	986
147	924	047	179
965	205	562	709
540	910	800	132
987	491	575	596
972	716	654	749
500	389	579	257
740	249	230	448
881	929	746	498
606	659	459	970
004	069	705	259
180	945	286	500

Diez y ocho mil.

656	685	445	286
056	191	374	556
095	259	586	057
689	152	655	850
655	585	678	009
708	504	089	509
052	956	566	514
754	079	964	529
489	082	594	794
979	455	192	257

Diez y nueve mil.

958	857	157	900
520	711	616	451
764	174	209	145
595	280	270	249
488	121	506	487
688	285	818	661
550	941	551	714
505	281	455	688
124	675	069	657
144	182	775	916
785	624	629	887
229	299	024	645
357			

Veinte mil.

789	590	294	956
984	581	044	001
222	515	310	576
907	785	955	581
719	595	859	725
504	569	025	717
755	655	555	741
848	527	995	587
699	505	774	577
791	081		

Veinte y un mil.

817	410	255	296
842	586	501	916
447	962	671	591
505	075	678	120
424	088	210	698
481	569	756	626
510	429	274	955
898	650	459	462
652	974	905	141
646	264	137	485
545	140	010	058
009	951		

Veinte y dos mil.

662	700	555	051	714	976	796	477	942	947
551	471	092	751	072	852	953	148	454	485
086	599	514	567	610	839	817	217	270	

Veinte y tres mil